

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
	Control interno a la gestión	Fecha Emisión: 24-08-2023

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 28/12/2023**

**ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE):** INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NOVIEMBRE 30 DE 2023.

**LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):** SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO.

**OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:** Realizar seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el fin de establecer el avance y cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados para Gastos de Funcionamiento e Inversión, durante la vigencia con fecha de corte 30 de noviembre de 2023 y los recursos de reservas de vigencias anteriores.

**CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:**

**NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO**

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Ley	87	1993	<i>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.</i>
Decreto	111	1996	<i>Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.</i>
Decreto	1068	2015	<i>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</i>
Ley	2159	2021	<i>Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.</i>
Decreto	2844	2010	<i>Reglamentario de Normas Orgánicas de Presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo.</i>
Ley	1712	2014	<i>Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.</i>
Ley	819	2003	<i>Normas orgánicas de presupuesto y vigencias futuras.</i>
Decreto	1065	2015	<i>Único reglamentario del sector hacienda y crédito público</i>
Decreto	2590	2022	<i>Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.</i>
Procedimiento Programación Presupuestal		PR-DEI-03	<i>Establecer las actividades que involucran la programación presupuestal para los proyectos de inversión del MinAgricultura y de sus entidades adscritas.</i>
Procedimiento Seguimiento Presupuestal Sectorial		PR-DEI-04	<i>Desarrollar las actividades necesarias para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal del sector.</i>
Demás normas internas y externas que regulan la ejecución presupuestal del MinAgricultura; que sustituyan, modifiquen o adicionen las Leyes, Decretos, Resoluciones, entre otras			

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

## DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

El desarrollo del presente informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, se realizó la consulta en el Sistema Integrado de Gestión SIG, página web del Ministerio e información enviada por el proceso auditado, mediante correo electrónico de fecha 5 de diciembre de 2023.

Conforme con lo anterior, se procede a verificar la información a través de pruebas a la información enviadas, mediante por correo electrónico por la Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto consultadas y verificadas sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en los Procedimientos PR-DEI-03, que involucran la programación presupuestal para los proyectos de inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y de sus entidades adscritas y PR-DEI-04, incluye desarrollar las actividades necesarias para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal del sector.

En concordancia con el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022. "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023". El MinAgricultura expidió el 2 de enero de 2023 la **Resolución 00001**. "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gasto de Funcionamiento asignado al MinAgricultura – Gestión General, para la vigencia fiscal 2023". Unidad 170101 Gestión General, un presupuesto de Funcionamiento de \$435.154.639.000,00.

Así mismo, se expidió el 5 de enero de 2023 la **Resolución 00005**. Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Inversión, del MinAgricultura, para la vigencia 2023, Unidad 170101 Gestión General, cuenta con una asignación de recursos de inversión por valor de \$826.830.000.000,00., distribuidos en 22 proyectos.

También, se evaluó selectivamente la distribución de valores de acuerdo con lo determinado en el decreto en mención y con lo reportado en el SIIF Nación. Así mismo, se verifico la publicación de esta información, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, [https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Transparencia/4\\_Planeacion.aspx](https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Transparencia/4_Planeacion.aspx) y ejecución presupuestal de la vigencia auditada, se evidencia la publicación de ejecución presupuestal a 30 de noviembre de 2023 en la página web del Ministerio.

### 1. PRESUPUESTO ASIGNADO

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, evidenciando el siguiente presupuesto inicial para la vigencia 2023.

De lo anterior se precisa, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, "Por el cual se liquida el Presupuesto General

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, asignados al MinAgricultura, en el siguiente presupuesto vigente”:

1, Apropriación inicial de acuerdo con el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 (Presupuesto asignado según Decreto).

PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN DECRETO 2590 del 23 de diciembre de 2022		VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Gastos de personal	28.606.230.000,00
	Adquisición de bienes y servicios (Gastos generales)	9.382.063.000,00
	Otros conceptos	397.166.346.000,00
<b>TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 435.154.639.000,00</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>\$ 826.830.000.000,00</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023</b>		<b>\$ 1.263.760.185.272,00</b>

Fuente: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto.

Por lo expresado anteriormente, el presupuesto para la vigencia fiscal 2023 aprobado mediante Ley 2276 de 2022 y desagregado mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, asignó una apropiación inicial al MinAgricultura por valor de \$1.263.760.185.272,00, ahora bien, como se detalla en el cuadro a continuación se evidencia una apropiación vigente de \$1.774.241.885.272.

APROPIACION DECRETO 2590 DE 2022	APROPIACION VIGENTE
\$ 1.263.760.185.272	\$ 1.774.241.885.272

Fuente: Información [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/lavouts/15/xlviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto\\_General\\_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/lavouts/15/xlviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D)

Así las cosas, y luego del análisis referido, el auditor evidenció mediante Resoluciones Nos.00001 del 02 de enero y 00005 del 5 de enero de 2023, desagregación en detalle de gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública para la vigencia fiscal 2023, así:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

PRESUPUESTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE
<b>TOTAL MADR</b>	<b>\$ 1.263.760.185.272</b>	<b>\$ 1.774.241.885.272</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 435.154.639.000</b>	<b>\$ 444.984.339.000</b>
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$ 1.775.546.272</b>	<b>\$ 1.775.546.272</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 826.830.000.000</b>	<b>\$ 1.327.482.000.000</b>

Fuente: [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto\\_General\\_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D)

Como se observa en el cuadro anterior la apropiación vigente para la vigencia 2023, asciende a \$1.774.241.885.272 el cual significó un incremento del 26,8% frente al presupuesto final asignado en la vigencia 2022 (\$1.297.588.466.413,00), como se puede observar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO ACTUAL VIGENCIA 2023	PRESUPUESTO FINAL VIGENCIA 2022	VARIACION	
		ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1.774.241.885.272,00</b>	<b>1.297.588.466.413,00</b>	<b>476.653.418.859,00</b>	<b>26,8%</b>

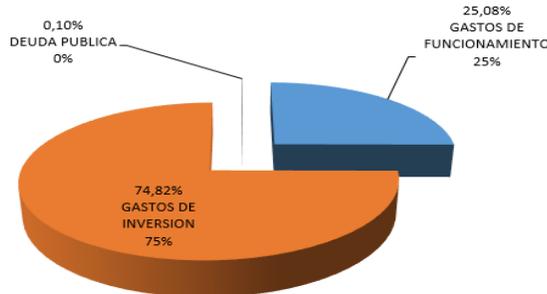
FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera - [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto\\_General\\_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D)

Fuente: Análisis y verificación Proceso Auditor

Así mismo, se verifica la desagregación del presupuesto asignado para el MinAgricultura para la vigencia 2023, se le asignó un presupuesto de gastos por la suma de \$1.774.421.885.272,00 (actual) de los cuales \$444.984.339.000,00 son para gastos de funcionamiento y \$1.327.482.000,00 para gastos de inversión, y deuda pública de \$1.775.546.272,00., (valor verificado en la página web), estos valores se incorporaron y desagregaron en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se complementa con esta gráfica:

 <b>COLOMBIA</b> POTENCIA DE LA <b>VIDA</b>	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión

**PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023**  
**\$.774.241 MILLONES**



Fuente: Análisis y verificación proceso Auditor

El 25,08% de la apropiación vigente está concentrado en Gasto de Funcionamiento, el 74,82% en Gasto de Inversión y el 0.10% deuda pública.

De igual manera, a nivel de desagregación por cuenta y proceso; objeto del gasto, ejecución presupuestal con fecha de corte noviembre 30 de 2023 se observan los siguientes saldos:



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023**  
**REPORTE A 30 DE NOV DE 2023**

DEPENDENCIA		APROPIACION DECRETO 2590 DE 2022	% PART	APROPIACION VIGENTE	% PART
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	\$ 3.500.000.000	0%	\$ 3.500.000.000	0%
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Agroindustriales	\$ 294.598.000.000	23%	\$ 289.598.000.000	16%
	Dirección de Cadenas Pecuarias	\$ 8.320.309.967	1%	\$ 8.513.644.600	0%
	Dirección de Financiamiento y Recursos	\$ 311.390.303.000	25%	\$ 681.390.303.000	38%
	Dirección Innovación Desarrollo y Recursos del Fondo de Mitigación	\$ 300.989.000.000	24%	\$ 300.989.000.000	17%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 918.797.612.967</b>	<b>73%</b>	<b>\$ 1.283.990.947.678</b>	<b>72%</b>
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Viceministerio de Desarrollo Rural	\$ 1.600.000.000	0%	\$ 1.600.000.000	0%
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Desarrollo del Campesinado	\$ 1.400.000.000	0%	\$ 3.900.000.000	0%
	Dirección de Gestión de Bienes Fideicomendados	\$ 71.673.000.000	6%	\$ 157.825.000.000	9%
	Dirección de Capacidades Productivas	\$ 121.800.000.000	10%	\$ 171.800.000.000	10%
	Dirección de la Mujer Rural	\$ 13.500.000.000	1%	\$ 17.532.700.000	1%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 209.973.000.000</b>	<b>17%</b>	<b>\$ 352.657.700.000</b>	<b>20%</b>	
SECRETARIA GENERAL	Secretaría General	\$ 5.280.000.000	0%	\$ 8.380.000.000	0%
	Subdirección Administrativa - Grupo de Entidades	\$ 28.773.643.000	2%	\$ 29.570.643.000	2%
	Subdirección Administrativa	\$ 63.984.858.000	5%	\$ 66.384.858.000	4%
	Grupo Gestión Integral de Entidades	\$ 4.965.403.000	0%	\$ 4.965.403.000	0%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 103.003.904.000</b>	<b>8%</b>	<b>\$ 109.300.904.000</b>	<b>6%</b>	
DESPACHO DEL MINISTRO	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 15.000.000.000	1%	\$ 11.500.000.000	1%
	Grupo de Comunicaciones y Prensa / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 775.600.000	0%	\$ 775.600.000	0%
	Oficina de Asuntos Internacionales	\$ 2.734.522.033	0%	\$ 2.541.187.300	0%
	Oficina Asesora Jurídica	\$ 9.475.546.272	1%	\$ 9.475.546.272	1%
	Oficina Asesora de Planeación y Evaluación	\$ 4.000.000.000	0%	\$ 4.000.000.000	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 31.985.668.305</b>	<b>3%</b>	<b>\$ 28.292.333.594</b>	<b>2%</b>
	<b>TOTAL MADR</b>	<b>\$ 1.263.760.185.272</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.774.241.885.272</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 435.154.639.000</b>	<b>34%</b>	<b>\$ 444.984.339.000</b>	<b>25,08%</b>	
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$ 1.775.546.272</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 1.775.546.272</b>	<b>0,10%</b>	
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 826.830.000.000</b>	<b>65%</b>	<b>\$ 1.327.482.000.000</b>	<b>74,82%</b>	

Fuente: [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/lavouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto\\_General\\_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%2](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/lavouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%2)

	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b>
	<b>Control interno a la gestión</b>	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>

[55FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4A4D4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easpx%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%252FGeneral%252FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4A4D4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D)

Con base en el análisis realizado a las pruebas aportadas y obtenidas en el correo suministradas por la Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto y el link [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto\\_General\\_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easpx%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%252FGeneral%252FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4A4D4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FForms%2FAllItems%2Easpx%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%252FGeneral%252FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4A4D4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D), se observa la apropiación inicial vigencia 2023. De acuerdo con el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023", al MinAgricultura le correspondió una apropiación inicial de \$1.263.760.185.272,00., y apropiación vigente de \$1.774.241.885.272,00.

## 2. DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2022

Para esta información se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – Grupo Programación Presupuestal, observando el total del presupuesto asignado, en armonía del decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022. Estos valores se incorporaron y desagregaron en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación, como apropiación inicial de acuerdo con lo informado, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, por el Grupo Programación Presupuestal, evidenciando la siguiente información:

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
A-01-01-01-001-001	10	SUELDO BÁSICO	13558206059
A-01-01-01-001-002	10	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	318554148
A-01-01-01-001-003	10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	658932743
A-01-01-01-001-004	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	45692663
A-01-01-01-001-005	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	73594167
A-01-01-01-001-006	10	PRIMA DE SERVICIO	723927560
A-01-01-01-001-007	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	501042328
A-01-01-01-001-008	10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	194903188
A-01-01-01-001-009	10	PRIMA DE NAVIDAD	1451552822
A-01-01-01-001-010	10	PRIMA DE VACACIONES	975239541
A-01-01-01-001-012	10	AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL	200000
A-01-01-01-002-012-01	10	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	495781
A-01-01-02-001	10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	1992260914
A-01-01-02-002	10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1419247776
A-01-01-02-003	10	AUXILIO DE CESANTIAS	1417538458
A-01-01-02-004	10	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	769094790
A-01-01-02-005	10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	92145291
A-01-01-02-006	10	APORTES AL ICBF	581244941
A-01-01-02-007	10	APORTES AL SENA	96306520
A-01-01-02-008	10	APORTES A LA ESAP	96306520
A-01-01-02-009	10	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	192412790
A-01-01-03-001-001	10	VACACIONES	679284298
A-01-01-03-001-002	10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	690908005
A-01-01-03-001-003	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	103894151
A-01-01-03-002	10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	846575506
A-01-01-03-005	10	PRIMA DE RIESGO	22110929
A-01-01-03-007	10	PRIMA DE DIRECCIÓN	24876598
A-01-01-03-013	10	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	423883226
A-01-01-03-016	10	PRIMA DE COORDINACIÓN	385140748
A-01-01-03-030	10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	651648539
A-02-01-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	559000000
A-02-01-01-001-005	10	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	5807000
A-02-01-01-001-006	10	OTROS MINERALES	7080000
A-02-01-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	550000000
A-02-01-03-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	23000000
A-02-01-03-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	1700000000
A-02-01-03-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	495000000
A-02-01-03-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	231000000
A-02-01-03-003-007	10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	90000000
A-02-01-03-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	300000000

A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	7700000
A-02-02-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	9300000
A-02-02-02-006-003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	350000000
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	183500000
A-02-02-02-006-007	10	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	3000000
A-02-02-02-006-008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	55500000
A-02-02-02-006-009	10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	414000000
A-02-02-02-007-001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	120000000
A-02-02-02-007-002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS	110400000
A-02-02-02-008-002	10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	209999000
A-02-02-02-008-003	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	900000000
A-02-02-02-008-004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	119900000
A-02-02-02-009-005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	232777000
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	212000000
A-02-02-02-008-008	10	SERVICIOS DE FABRICACIÓN CON INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	1100000
A-02-02-02-008-009	10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	1100000
A-02-02-02-009-002	10	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	203000000
A-02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	450000000
A-02-02-02-009-004	10	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	13500000
A-02-02-02-010	10	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	217000000
A-03-02-02-065-002	10	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	87000000
A-03-02-02-105-002	10	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	1534522033
A-03-02-02-135-001	10	MEMBRESÍAS	1320309967
A-03-04-02-004-002	10	BONOS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	1413585000
A-03-04-02-012-001	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	25000
A-03-04-02-012-002	10	INCAPACIDADES DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	85151233
A-03-10-01-001	10	SENTENCIAS	82281767
A-03-10-01-002	10	CONCILIACIONES	769474023
A-08-01-02-001	10	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	5252977
A-08-01-02-006	10	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	6264074000
C-1701-1100-3-0-1701001-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL	11000000
C-1701-1100-3-0-1701001-04	10	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	9928549382
C-1702-1100-7-0-1702021-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	30071450618
C-1702-1100-7-0-1702033-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	6200000000
C-1702-1100-7-0-1702007-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	1800000000
C-1702-1100-9-0-1702021-02-01	10	FORMACIÓN DE CAPITAL SOCIAL ASOCIATIVO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	13145196516
C-1702-1100-9-0-1702037-02-03	10	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, CAPACIDADES Y COMUNICACIONES	1997040000
C-1702-1100-9-0-1702021-02-04	10	COORDINACIÓN DEL PROYECTO	370000000
C-1702-1100-9-0-1702007-03-01	10	FORMACIÓN DE CAPITAL SOCIAL ASOCIATIVO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	247286000
C-1702-1100-12-0-1702007-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL - FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO	6556000000
C-1702-1100-12-0-1702007-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL - FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO - FF	3670433640
C-1702-1100-12-0-1702007-03	15	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL - FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO - FF	26109566360
C-1702-1100-13-0-1702018-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL	6152000000
C-1702-1100-13-0-1702019-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL	2600000000
C-1702-1100-13-0-1702022-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL	8100000000
C-1702-1100-13-0-1702023-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL	3900000000
C-1702-1100-14-0-1702018-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES RURALES Y CAMPESINAS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO Y SOCIOECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL	2800000000
C-1702-1100-14-0-1702041-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES RURALES Y CAMPESINAS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO Y SOCIOECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL	977000000
C-1702-1100-15-0-1702043-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE FORMACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - APOYO A LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS A LOS JOVENES RURALES PARA PERMANECER EN EL CAMPO NACIONAL	523000000
C-1702-1100-15-0-1702044-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN ÁREAS AGROPECUARIAS Y DE DESARROLLO RURAL - APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDAD EDUCATIVAS A LOS JOVENES RURALES PARA PERMANECER EN EL CAMPO NACIONAL	950000000
C-1703-1100-5-0-1703005-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA LINEA ESPECIAL DE CREDITO -LEC - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	550000000
C-1703-1100-5-0-1703008-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FOMENTO Y LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	50087312000
C-1703-1100-5-0-1703001-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	300000000
C-1703-1100-5-0-1703003-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	2673569871
C-1703-1100-5-0-1703010-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	476800000
C-1703-1100-5-0-1703011-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	100000000
C-1703-1100-5-0-1703012-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL EN INCLUSIÓN FINANCIERA - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	220000000
C-1703-1100-5-0-1703013-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS AGROPECUARIOS - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPEC	1184495000
C-1703-1100-5-0-1703005-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO CON LA LINEA ESPECIAL DE CREDITO -LEC - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	100000000
C-1703-1100-5-0-1703008-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FOMENTO Y LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	142132E+11
C-1703-1100-5-0-1703009-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	8875823129
C-1703-1100-5-0-1703004-04	10	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A TRAVÉS DE INCENTIVOS A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	9500000000
C-1704-1100-2-0-1704002-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO A LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL	800000000
C-1704-1100-2-0-1704021-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - FORTALECIMIENTO A LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL NACIONAL	798789140
C-1706-1100-2-0-1706004-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES - APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	601210860
C-1706-1100-2-0-1706001-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	515125000
C-1706-1100-2-0-1706002-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	73470691
C-1706-1100-2-0-1706003-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO - APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	152335000
C-1706-1100-2-0-1706006-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS ESPACIOS BILATERALES Y MULTILATERALES DE COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO - APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	7040000
C-1706-1100-2-0-1706007-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO - APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	210777259
C-1707-1100-1-0-1707069-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO, FITOSANITARIO Y DE INOCUIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	118525050
C-1707-1100-1-0-1707001-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO, FITOSANITARIO Y DE INOCUIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	250000000
C-1707-1100-1-0-1707070-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE POLÍTICA - FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO, FITOSANITARIO Y DE INOCUIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	140000000
C-1707-1100-1-0-1707002-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO, FITOSANITARIO Y DE INOCUIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	2030000000
C-1707-1100-1-0-1707068-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO, FITOSANITARIO Y DE INOCUIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	280000000
C-1708-1100-1-0-1708032-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS ADECUADAS - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA NACIONAL	300000000
C-1708-1100-1-0-1708016-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS AL	1451400000
			648600000

Control interno a la gestión

Informe Auditoría Interna de Gestión

		DESARROLLO DE LA CADENA LACTEA NACIONAL	
C-1708-1100-1-0-1708018-02	15	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES MEJORADAS - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LACTEA NACIONAL	265223334
C-1708-1100-1-0-1708032-02	15	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS ADECUADAS - IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LACTEA NACIONAL	1798600000
C-1708-1100-1-0-1708040-02	15	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LACTEA NACIONAL	449176666
C-1708-1100-2-0-1708049-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN PESQUERA Y DE LA ACUICULTURA - MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENOMENOS CLIMÁTICOS NACIONAL	624000000
C-1708-1100-2-0-1708032-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS ADECUADAS - MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENOMENOS CLIMÁTICOS NACIONAL	3265000000
C-1708-1100-3-0-1708017-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CA)	120000000
C-1708-1100-3-0-1708033-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS AMPLIADAS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADA	8521139160
C-1708-1100-3-0-1708032-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS ADECUADAS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADA	9120000000
C-1708-1100-3-0-1708040-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADA	1100000000
C-1708-1100-3-0-1708040-02	13	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADA	2247383890
C-1708-1100-3-0-1708032-02	13	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS ADECUADAS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADA	1423489177
C-1708-1100-3-0-1708033-02	13	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PARCELAS, MÓDULOS Y UNIDADES DEMOSTRATIVAS AMPLIADAS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADA	6355223013
C-1708-1100-3-0-1708017-02	13	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CA)	12102764760
C-1708-1100-4-0-1708016-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	1188000000
C-1708-1100-4-0-1708040-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA - FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	2135000000
C-1708-1100-4-0-1708058-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	777000000
C-1709-1100-1-0-1709104-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA FORESTAL PRODUCTIVA NACIONAL	700000000
C-1709-1100-3-0-1709110-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA REFORESTACION COMERCIAL - FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA FORESTAL PRODUCTIVA NACIONAL	19390000000
C-1709-1100-4-0-1709105-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LAS CADENAS AGRICOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS - FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	1.24689E+11
C-1709-1100-4-0-1709106-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE LAS CADENAS AGRICOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS - FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	20707725061
C-1709-1100-4-0-1709107-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROMOCIÓN AL CONSUMO - FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	12684000000
C-1709-1100-4-0-1709108-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE POLITICA - FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	18180000000
C-1709-1100-4-0-1709109-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO - FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	700000000
C-1709-1100-4-0-1709105-02	15	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LAS CADENAS AGRICOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS - FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	9200000000
C-1799-1100-9-0-1799011-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ	22941766970
C-1799-1100-9-0-1799052-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ	9058233030
C-1799-1100-12-0-1799053-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO NACIONAL	1702375000
C-1799-1100-12-0-1799054-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO NACIONAL	998000000
C-1799-1100-12-0-1799055-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO NACIONAL	799625000
C-1799-1100-13-0-1799055-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL	581083334
C-1799-1100-13-0-1799054-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL	788916666
C-1799-1100-13-0-1799053-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL	230000000
C-1799-1100-14-0-1799054-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y LA GESTIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL Y SECTORIAL NACIONAL	2045545112
C-1799-1100-14-0-1799060-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACION SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y LA GESTIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL Y SECTORIAL NACIONAL	1954454888
C-1799-1100-15-0-1799056-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO BOGOTÁ	2103329150
C-1799-1100-15-0-1799053-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO BOGOTÁ	1897553750
C-1799-1100-15-0-1799065-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO BOGOTÁ	10172888474
C-1799-1100-15-0-1799054-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO BOGOTÁ	389898500
C-1799-1100-15-0-1799064-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA EN TI - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO BOGOTÁ	436330126
<b>c</b>		<b>TOTAL INVERSIÓN MINAGRICULTURA 2023</b>	<b>\$877.114.493.516,00</b>
		<b>TOAL PRESUPUESTO MINAGRICULTURA 2023</b>	<b>\$1.263.760.185.272,00</b>

Fuente: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto.

Para efectos de la ejecución del Presupuesto General de la Nación, los porcentajes de las Obligaciones frente a la Apropriación Vigente, de cada programa, proyecto y bienes y servicios, de acuerdo con las cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago, en armonía a lo expresado en el Artículo 2.8.1.7.6, del Decreto 1068 de 2015. “Ejecución compromisos presupuestales”.

**OBSERVACIÓN 1:** Dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal d) artículo 9 del Título II de la Ley 1712 de 2014 (publicación de la información presupuestal), por cuanto se observa que la ejecución presupuestal detallada del presupuesto desagregado con

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

modificaciones de la vigencia 2023, se encuentra publicado en la página web del Ministerio hasta julio de 2023.

		 <b>Agricultura</b> Sábado , 16 de diciembre de 2023   Inicio de sesión						
<input type="text" value="Búsqueda..."/>								
Inicio	Ministerio	Participa	Transparencia y Acceso Información Pública	Atención y Servicios a la Ciudadanía	Sistemas de Información	Normativa	Sala de Prensa	Subsidio a insumos
<input type="checkbox"/>	Tipo	Nombre				Creado		
<input type="checkbox"/>		EJEC_PPPTAL_MINAGRICULTURA_JULIO_2023				24/08/2023 14:45		
<input type="checkbox"/>		EJEC_PPPTAL_SECTOR_AGRICULTURA_JUNIO_2023				24/08/2023 14:45		
<input type="checkbox"/>		EJEC_PPPTAL_SECTOR_AGRICULTURA_MAYO_2023				24/08/2023 14:45		
<input type="checkbox"/>		EJEC_PPPTAL_SECTOR_AGRICULTURA_ABRIL_2023				24/08/2023 14:45		
<input type="checkbox"/>		EJEC_PPPTAL_SECTOR_AGRICULTURA_MARZO_2023				24/08/2023 14:45		
<input type="checkbox"/>		EEJC_PPPTAL_SECTOR_AGRICULTURA_FEBRERO_2023				24/08/2023 14:45		
<input type="checkbox"/>		EJEC_PPPTAL_SECTOR_AGRICULTURA_ENERO_2023				24/08/2023 14:44		

Fuente: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto.:

### 3. MODIFICACIONES: ADICIONES, TRASLADOS, AJUSTES Y

#### APROPIACION BLOQUEADA

La información allegada de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, correspondiente a modificaciones, adiciones, reducciones y traslados de acuerdo con el presupuesto inicial asignado acumulado a noviembre 30 de 2023.

#### 1.1. TRASLADOS Y AJUSTES

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, para la cual se recibió información de 23 actos administrativos (Resoluciones), evidenciando los siguiente conceptos; ajustes a la desagregación presupuesta inicial, contracrédito en la desagregación de las apropiaciones del presupuesto de funcionamiento e inversión, traslados de recursos entre diferentes rubros de funcionamiento e Inversión.

Las resoluciones evaluadas tuvieron como contexto de principio, lo dispuesto en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015. Que establece. “Los traslados presupuestales no modifican el monto total de las apropiaciones de los Gastos de Funcionamiento e Inversión, por lo tanto, es procedente realizar el respectivo traslado mediante Acto Administrativo (Resolución) expedida por el jefe del órgano respectivo, una vez finalizadas las pruebas de la fase de modificación presupuestal, establecidos en el seguimiento, se evidencio los siguientes traslados y ajustes de gastos presupuestales con fecha de corte 30 de noviembre de 2022, relacionadas, así:





 <b>COLOMBIA</b> POTENCIA DE LA <b>VIDA</b>	<b>Formato</b>		 <b>Agricultura</b>
			Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10
Control interno a la gestión			Fecha Emisión: 24-08-2023

RESOLUCION	CONTRACREDITO DE FUNCIONAMIENTO	CREDITO DE FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO DE INVERSION	ADICION-DESAGREGACION PRESUPUESTO DE INVERSION	DESAGREGACION PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO DE INVERSION APROPIACION INICIAL	
2486		\$ 674.000.000,00					
3083		\$ 263.000.000,00					
25			\$ 49.950.034.760,00				
29	\$ 87.987.620,00						
148	\$ 202.512.820,00						
192	\$ 38.446.672,00						
209			\$ 18.660.636.393,00				
252			\$ 1.011.911.171,00				
262	\$ 6.234.855.348,49			\$ 370.000.000.000,00			
263					\$ 2.400.000.000,00		
278			\$ 8.608.566.069,00	\$ 86.152.000.000,00			
280	\$ 40.000.000,00						
288				\$ 500.000.000,00			
292			\$ 3.423.055.138,00	\$ 52.500.000.000,00			
298	\$ 56.000.000,00						
309	\$ 50.000.000,00						
312						\$ 12.354.803.484,00	
323	\$ 211.400.000,00						
363			\$ 5.202.551.856,00				
382	\$ 698.720.134,00				\$ 534.000.000,00		
419					\$ 359.000.000,00		
	\$ 7.619.922.594,49	\$ 937.000.000,00	\$ 86.856.755.387,00	\$ 509.152.000.000,00	\$ 3.293.000.000,00	\$ 12.354.803.484,00	TOTAL
							\$ 620.213.481.465,49

Fuente: Análisis y verificación Proceso Auditor

De lo anterior, se puede evidenciar lo siguiente a corte 30 de noviembre de 2023, así: Contra Crédito de Funcionamiento por un valor de \$7.619.922.594,49, Crédito de Funcionamiento por valor de \$937.000.000,00, Contra Crédito de Inversión por valor de \$86.856.755.387,00, Adición Desagregación Presupuesto de Inversión por valor de \$509.152.000.000,00, Desagregación Presupuestal Gastos de Funcionamiento por valor de \$3.293.000.000,00 y Presupuesto de Inversión Apropriación Inicial por valor de \$12.354.803.484,00.

Con base en los análisis antes mencionados, las pruebas de control evidenciaron el cumplimiento con lo expuesto en el Decreto 1068 de 2015 – Decreto único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, donde establece en su artículo 2.8.1.5.6. “Modificaciones al Detalle del Gasto. “Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizaran mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. (...)”.

Adicionalmente, se considera el artículo 14 del Decreto 412 de 2018, modificó el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, el cual quedó así: Artículo 2.8.1.7.5. “Registro de la ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto

 <b>COLOMBIA</b> POTENCIA DE LA <b>VIDA</b>	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

de gastos del Presupuesto General de la Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del MHCP y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico”.

Finalmente, es importante mencionar, el artículo 17 de la Ley 2159 de 2021, señala “Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversión y Finanzas Públicas”.

De lo anterior se concluye en la gestión presupuestal, se observó que el MinAgricultura acató las consideraciones observadas en los Decretos anteriores, por lo que en la vigencia 2023, a la fecha de corte evaluada, las modificaciones a los gastos presupuestales se ajustaron a las normas y procedimientos establecidos para tal fin.

### **3.2. BLOQUEO DE APROPIACIONES**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público al momento de asignar las apropiaciones descritas en el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023", el 01 de febrero el MHCP desbloqueo 40,000 mll en gastos de inversión. A la fecha hay 13,430 mll bloqueados tal y como se evidencia en el informe de ejecución presupuestal con fecha de corte 30 de noviembre de 2023.

### **4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Para el desarrollo del presente tema, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, para la cual se recibió como fuente de información el reporte de ejecución presupuestal agregada a nivel decreto del sistema integrado de información financiera SIIF Nación, con fecha de corte 30 de noviembre de 2023, observando la siguiente ejecución:

RUBRO	TIPO	CTA	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCIÓN PAGOS
A-01-01-01	A	01	10	SALARIO	\$ 18.502.341.000,00	\$ 19.044.341.000,00	\$ 18.948.341.000,00	\$ 96.000.000,00	\$ 15.571.443.728,00	82%	\$ 15.565.986.243,00	\$ 15.565.986.243,00	82%
A-01-01-02	A	01	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 6.656.558.000,00	\$ 6.861.558.000,00	\$ 6.744.558.000,00	\$ 117.000.000,00	\$ 5.886.627.122,00	86%	\$ 5.886.627.122,00	\$ 5.886.627.122,00	86%
A-01-01-03	A	01	10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 3.447.331.000,00	\$ 3.497.331.000,00	\$ 3.447.331.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 2.202.057.991,00	63%	\$ 2.199.027.283,00	\$ 2.199.027.283,00	63%
A-02	A	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.382.063.000,00	\$ 11.782.063.000,00	\$ 11.428.611.100,03	\$ 353.451.899,97	\$ 9.403.899.698,47	80%	\$ 6.258.420.768,35	\$ 6.250.579.873,96	53%
A-03-02-02-065-002	A	03	10	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	\$ 87.000.000,00	\$ 87.000.000,00	\$ 0,00	\$ 87.000.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-03-02-02-105-002	A	03	10	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	\$ 1.534.522.033,00	\$ 1.341.187.322,00	\$ 100.081.067,00	\$ 1.241.106.255,00	\$ 90.081.067,00	7%	\$ 40.081.067,00	\$ 40.081.067,00	3%
A-03-02-02-135-001	A	03	10	MEMBRESÍAS	\$ 1.320.309.967,00	\$ 1.513.644.678,00	\$ 1.513.644.678,00	\$ 0,00	\$ 1.282.192.400,00	83%	\$ 1.217.877.425,88	\$ 1.217.877.425,88	80%
A-03-03-01-020	A	03	10	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DECRETOS LEY 1279 DE 1994	\$ 393.000.000,00	\$ 393.000.000,00	\$ 57.060.000,00	\$ 335.940.000,00	\$ 57.060.000,00	15%	\$ 57.060.000,00	\$ 57.060.000,00	15%
A-03-03-01-067	A	03	10	DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL. LEY 1731 DE 2014	\$ 250.000.000.000,00	\$ 250.000.000.000,00	\$ 250.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 250.000.000.000,00	100%	\$ 233.350.000.000,00	\$ 233.350.000.000,00	93%
A-03-03-01-999	A	03	10	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 13.430.000.000,00	\$ 13.430.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-03-03-04-050	A	03	10	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - INCODER EN LIQUIDACIÓN	\$ 5.280.000.000,00	\$ 8.380.000.000,00	\$ 7.465.517.977,19	\$ 914.482.022,81	\$ 7.465.517.977,19	89%	\$ 7.465.517.977,19	\$ 7.465.517.977,19	88%
A-03-03-04-070	A	03	10	FONDO DE FOMENTO PARA LAS MUJERES RURALES - FOMMUR, LEY 731 DE 2002	\$ 12.000.000.000,00	\$ 15.532.700.000,00	\$ 15.532.700.000,00	\$ 0,00	\$ 325.804.000,00	2%	\$ 258.964.000,00	\$ 258.964.000,00	2%
A-03-03-04-071	A	03	10	FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAJA, LEY 2183 DE 2022	\$ 79.000.000.000,00	\$ 79.000.000.000,00	\$ 79.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 79.000.000.000,00	100%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-03-04-02-004	A	03	10	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 1.413.585.000,00	\$ 1.413.585.000,00	\$ 1.413.585.000,00	\$ 0,00	\$ 16.600.000,00	1%	\$ 16.600.000,00	\$ 16.600.000,00	1%

RUBRO	TIPO	CTA	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCIÓN PAGOS
A-03-04-02-009	A	03	10	OBLIGACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS DEL IDEMA (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	\$ 109.900.000,00	\$ 109.900.000,00	\$ 0,00	\$ 109.900.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-03-04-02-012	A	03	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 167.413.000,00	\$ 167.413.000,00	\$ 167.413.000,00	\$ 0,00	\$ 22.155.575,00	13%	\$ 22.155.575,00	\$ 22.155.575,00	13%
A-03-04-02-080	A	03	10	MESADAS PENSIONALES DEL IDEMA (DE PENSIONES)	\$ 3.441.918.000,00	\$ 3.441.918.000,00	\$ 3.441.918.000,00	\$ 0,00	\$ 1.351.955.389,05	39%	\$ 1.312.261.630,05	\$ 1.312.261.630,05	38%
A-03-06-01-001	A	03	10	FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES (LEY 73 DE 1981 Y DECRETO 1320 DE 1982)	\$ 775.600.000,00	\$ 775.600.000,00	\$ 775.600.000,00	\$ 0,00	\$ 775.600.000,00	100%	\$ 542.920.000,00	\$ 542.920.000,00	70%
A-03-10	A	03	10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 7.700.000.000,00	\$ 7.700.000.000,00	\$ 7.694.747.023,00	\$ 5.252.977,00	\$ 7.213.341.275,30	94%	\$ 4.266.128.633,68	\$ 4.266.128.633,68	55%
A-03-11-02-001	A	03	10	TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRÍCOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCIÓN - ARTÍCULO 1 LEY 16 DE 1990 Y ARTÍCULO 1 LEY 101 DE 1993; LEY 795 DE 2003	\$ 10.000.000.000,00	\$ 10.000.000.000,00	\$ 10.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-03-11-06-004	A	03	10	APERTURA Y/O OPERACIÓN OFICINAS DE LA RED SOCIAL DEL BANCO AGRARIO A NIVEL NACIONAL. LEY 795 DE 2003	\$ 1.340.303.000,00	\$ 1.340.303.000,00	\$ 1.340.303.000,00	\$ 0,00	\$ 1.340.303.000,00	100%	\$ 1.340.303.000,00	\$ 1.340.303.000,00	100%
A-08-01	A	08	10	IMPUESTOS	\$ 6.275.074.000,00	\$ 6.275.074.000,00	\$ 6.275.074.000,00	\$ 0,00	\$ 6.051.079.571,00	96%	\$ 6.051.079.571,00	\$ 6.051.079.571,00	96%
A-08-03	A	08	10	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 31.672.000,00	\$ 31.672.000,00	\$ 0,00	\$ 31.672.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-08-04-01	A	08	11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 2.866.049.000,00	\$ 2.866.049.000,00	\$ 2.642.447.256,00	\$ 223.601.744,00	\$ 2.642.447.256,00	92%	\$ 2.642.447.256,00	\$ 0,00	0%
B-10-04-01	B	10	11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	\$ 1.775.546.272,00	\$ 1.775.546.272,00	\$ 1.775.546.272,00	\$ 0,00	\$ 1.775.546.272,00	100%	\$ 1.775.546.272,00	\$ 1.775.546.272,00	100%
C-1701-1100-3	C	1701	10	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL -[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 40.000.000.000,00	\$ 40.000.000.000,00	\$ 33.480.463.796,28	\$ 6.519.536.203,72	\$ 32.912.906.040,28	82%	\$ 3.383.058.172,00	\$ 3.383.058.172,00	8%
C-1702-1100-7	C	1702	10	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	\$ 33.500.000.000,00	\$ 33.500.000.000,00	\$ 33.495.800.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 33.493.916.667,00	100%	\$ 11.042.300.000,00	\$ 11.042.300.000,00	33%
C-1702-1100-9	C	1702	10	CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EN EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL	\$ 70.900.000.000,00	\$ 120.900.000.000,00	\$ 114.906.587.633,55	\$ 5.993.412.366,45	\$ 114.841.376.604,55	95%	\$ 17.751.018.352,55	\$ 17.751.018.352,55	15%
C-1702-1100-12	C	1702	10	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL - FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO - FFA NACIONAL	\$ 29.780.000.000,00	\$ 109.780.000.000,00	\$ 108.596.393.461,00	\$ 1.183.606.539,00	\$ 1.583.544.663,00	1%	\$ 1.218.390.818,00	\$ 1.217.587.665,00	1%
C-1702-1100-12	C	1702	15	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL - FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO - FFA NACIONAL	\$ 0,00	\$ 6.152.000.000,00	\$ 6.152.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C-1702-1100-13	C	1702	10	CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL	\$ 17.400.000.000,00	\$ 17.400.000.000,00	\$ 15.374.447.754,00	\$ 2.025.552.246,00	\$ 14.939.042.011,33	86%	\$ 9.849.918.147,00	\$ 9.843.447.546,00	57%
C-1702-1100-14	C	1702	10	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES RURALES Y CAMPESINAS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO Y SOCIOECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.500.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00	\$ 1.866.504.276,00	\$ 133.495.724,00	\$ 1.812.477.918,00	91%	\$ 1.201.178.624,00	\$ 1.201.178.624,00	60%

RUBRO	TIPO	CTA	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJECUCION COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCION PAGOS
C-1702-1100-15		C 1702	10	APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDAD EDUCATIVAS A LOS JOVENES RURALES PARA PERMANECER EN EL CAMPO NACIONAL NACIONAL	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.305.472.773,00	\$ 194.527.227,00	\$ 1.302.727.021,00	87%	\$ 1.165.838.678,00	\$ 1.165.838.678,00	78%
C-1703-1100-5		C 1703	10	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSION FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	\$ 310.050.000.000,00	\$ 680.050.000.000,00	\$ 676.970.451.032,52	\$ 3.079.548.967,48	\$ 676.937.544.798,52	100%	\$ 505.857.419.522,52	\$ 505.855.631.014,52	74%
C-1704-1100-2		C 1704	10	FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION, COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA PARA EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL NACIONAL	\$ 1.400.000.000,00	\$ 3.900.000.000,00	\$ 3.264.025.067,00	\$ 635.974.933,00	\$ 3.196.105.224,00	82%	\$ 1.009.721.486,00	\$ 1.008.993.333,00	26%
C-1706-1100-2		C 1706	10	APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.200.000.000,00	\$ 776.276.106,00	\$ 423.723.894,00	\$ 722.683.106,00	60%	\$ 452.441.007,00	\$ 452.441.007,00	38%
C-1707-1100-1		C 1707	10	FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO, FITOSANITARIO Y DE INOCUIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	\$ 3.000.000.000,00	\$ 3.000.000.000,00	\$ 2.728.334.022,00	\$ 271.665.978,00	\$ 2.655.189.928,00	89%	\$ 1.867.416.479,00	\$ 1.865.643.693,00	62%
C-1708-1100-1		C 1708	10	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LACTEA NACIONAL	\$ 2.100.000.000,00	\$ 2.100.000.000,00	\$ 1.761.641.581,00	\$ 338.358.419,00	\$ 1.720.643.780,00	82%	\$ 529.466.334,00	\$ 529.466.334,00	25%
C-1708-1100-1		C 1708	15	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LACTEA NACIONAL	\$ 4.900.000.000,00	\$ 4.900.000.000,00	\$ 4.342.665.376,00	\$ 557.334.624,00	\$ 4.342.665.376,00	89%	\$ 2.944.665.376,00	\$ 2.944.665.376,00	60%
C-1708-1100-2		C 1708	10	MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENOMENOS CLIMATICOS NACIONAL	\$ 3.889.000.000,00	\$ 3.889.000.000,00	\$ 3.885.772.087,00	\$ 3.227.913,00	\$ 690.868.620,00	16%	\$ 635.634.290,00	\$ 635.634.290,00	16%
C-1708-1100-3		C 1708	10	DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMATICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAIZ, BANANO, CANA DE AZUCAR, PAPA Y GANADERIA BOVINA), NACIONAL	\$ 17.871.139.160,00	\$ 17.871.139.160,00	\$ 17.785.615.174,00	\$ 85.523.986,00	\$ 8.639.965.262,00	48%	\$ 4.982.552.110,00	\$ 4.982.329.535,00	28%
C-1708-1100-3		C 1708	13	DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMATICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAIZ, BANANO, CANA DE AZUCAR, PAPA Y GANADERIA BOVINA), NACIONAL	\$ 22.128.860.840,00	\$ 22.128.860.840,00	\$ 14.119.830.860,00	\$ 8.009.029.980,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C-1708-1100-4		C 1708	10	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	\$ 4.100.000.000,00	\$ 4.100.000.000,00	\$ 4.079.798.667,00	\$ 20.201.333,00	\$ 3.986.225.496,00	97%	\$ 2.952.768.239,00	\$ 2.952.768.239,00	72%
C-1709-1100-3		C 1709	10	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA FORESTAL PRODUCTIVA NACIONAL	\$ 20.000.000.000,00	\$ 20.000.000.000,00	\$ 16.460.573.659,00	\$ 3.539.426.341,00	\$ 16.433.649.849,00	82%	\$ 11.717.119.037,00	\$ 11.717.119.037,00	59%
C-1709-1100-4		C 1709	10	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	\$ 176.311.000.000,00	\$ 171.311.000.000,00	\$ 160.429.357.399,37	\$ 10.881.642.600,63	\$ 156.364.439.506,37	91%	\$ 78.272.216.275,51	\$ 78.271.530.066,51	46%
C-1709-1100-4		C 1709	15	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	\$ 9.200.000.000,00	\$ 9.200.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.200.000.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C-1799-1100-9		C 1799	10	ADECUACION A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y GESTION DOCUMENTAL BOGOTÁ	\$ 32.000.000.000,00	\$ 32.000.000.000,00	\$ 18.048.138.929,00	\$ 13.951.861.071,00	\$ 2.510.980.472,00	8%	\$ 1.896.828.149,00	\$ 1.896.828.149,00	6%
C-1799-1100-12		C 1799	10	FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO NACIONAL	\$ 3.500.000.000,00	\$ 3.500.000.000,00	\$ 2.316.823.565,00	\$ 1.183.176.435,00	\$ 2.050.753.162,00	59%	\$ 1.362.861.006,00	\$ 1.362.233.741,00	39%
C-1799-1100-13		C 1799	10	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION Y ARTICULACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL	\$ 1.600.000.000,00	\$ 1.600.000.000,00	\$ 1.374.518.393,00	\$ 225.481.607,00	\$ 1.297.160.321,00	81%	\$ 845.922.542,00	\$ 845.751.263,00	53%
C-1799-1100-14		C 1799	10	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION ESTRATEGICA Y LA GESTION A NIVEL INSTITUCIONAL Y SECTORIAL NACIONAL	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 3.177.646.807,00	\$ 822.353.193,00	\$ 3.020.729.934,00	76%	\$ 2.254.733.976,00	\$ 2.254.733.976,00	56%
C-1799-1100-15		C 1799	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCION DE LA TRANSFORMACION DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO BOGOTÁ	\$ 15.000.000.000,00	\$ 11.500.000.000,00	\$ 8.394.666.556,39	\$ 3.105.333.443,61	\$ 8.115.115.112,39	71%	\$ 5.856.839.083,69	\$ 5.854.271.154,69	51%

Fuente: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto.

	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: 10
	Control interno a la gestión	Fecha Emisión: 24-08-2023

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCION PAGOS
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 435.154.639.000,00	\$ 444.984.339.000,00	\$ 427.988.932.101,22	\$ 3.565.406.898,78	\$ 390.677.966.050,01	88%	\$ 288.493.457.552,15	\$ 285.843.169.401,76	64%
TOTAL DEUDA	\$ 1.775.546.272,00	\$ 1.775.546.272,00	\$ 1.775.546.272,00	\$ 0,00	\$ 1.775.546.272,00	100%	\$ 1.775.546.272,00	\$ 1.775.546.272,00	100%
TOTAL INVERSION	\$ 826.830.000.000,00	\$ 1.327.482.000.000,00	\$ 1.255.093.804.975,11	\$ 72.388.195.024,89	\$ 1.093.570.710.872,44	82%	\$ 669.050.507.704,27	\$ 669.034.669.246,27	50%
TOTAL MADR	1.263.760.185.272,00	1.774.241.885.272,00	1.684.858.283.348,33	75.953.601.923,67	1.486.024.223.194,45	84%	959.319.511.528,42	956.653.384.920,03	54%

Fuente: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto.

De lo anterior se observa, que el MinAgricultura presenta una ejecución en compromisos del 84%, discriminados en Gastos de funcionamiento se ha comprometido el 88%, gastos de inversión se ha comprometido el 82%. Es así, que MinAgricultura tiene una apropiación disponible a noviembre 30 de 2023 de \$75.953.601.923,67, millones; que corresponde \$427.988.932.101,22 millones en funcionamiento y \$1.255.093.804.975,11, millones en inversión.

De igual forma, se evidencia la ejecución Presupuestal a noviembre 30 de 2023, por dependencia del MinAgricultura, así:



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023  
 REPORTE A 30 DE NOV DE 2023

Cifras en pesos

DEPENDENCIA	APROPIACION DECRETO 2590 DE 2022	% PART	APROPIACION VIGENTE	% PART	APROPIACION BLOQUEADA	COMPROMISOS	% COMP / APRO VIG	OBLIGACIONES	% OBLIG / APRO VIG
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuar	\$ 3.500.000.000	0%	\$ 3.500.000.000	0%	\$ -	\$ 2.050.753.162	\$ 1.362.861.006	39%
	Dirección de Cadenas Agrícolas y For	\$ 294.598.000.000	23%	\$ 289.598.000.000	16%	\$ -	\$ 251.798.089.355	\$ 89.989.335.313	31%
	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pes	\$ 8.320.309.967	1%	\$ 8.513.644.674	0%	\$ -	\$ 7.325.501.554	\$ 4.692.009.134	55%
	Dirección de Financiamiento y Riesgo	\$ 311.390.303.000	25%	\$ 681.390.303.000	38%	\$ -	\$ 678.277.847.799	\$ 507.197.722.523	74%
	Dirección Innovación Desarrollo Tecnol	\$ 300.989.000.000	24%	\$ 300.989.000.000	17%	\$ -	\$ 265.972.249.306	\$ 243.788.571.118	81%
	Recursos del Fondo de Mitigación de	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 918.797.612.967</b>	<b>73%</b>	<b>\$ 1.283.990.947.678</b>	<b>72%</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.205.424.441.178</b>	<b>94%</b>	<b>\$ 847.030.499.095</b>	<b>66%</b>
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Viceministerio de Desarrollo Rural	\$ 1.600.000.000	0%	\$ 1.600.000.000	0%	\$ -	\$ 1.297.160.321	\$ 845.922.542	53%
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	\$ 1.400.000.000	0%	\$ 3.900.000.000	0%	\$ -	\$ 3.196.105.224	\$ 1.009.721.486	26%
	Dirección de Gestión de Bienes Públic	\$ 71.673.000.000	6%	\$ 157.825.000.000	9%	\$ -	\$ 35.856.237.724	\$ 5.824.347.668	4%
	Dirección de Capacidades Productiva	\$ 121.800.000.000	10%	\$ 171.800.000.000	10%	\$ -	\$ 163.274.335.283	\$ 38.643.236.500	22%
	Dirección de la Mujer Rural	\$ 13.500.000.000	1%	\$ 17.532.700.000	1%	\$ -	\$ 2.138.081.918	\$ 1.460.142.624	8%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 209.973.000.000</b>	<b>17%</b>	<b>\$ 352.657.700.000</b>	<b>20%</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 205.761.920.470</b>	<b>\$ 47.783.370.820</b>	<b>14%</b>	
SECRETARIA GENERAL	Secretaría General	\$ 5.280.000.000	0%	\$ 8.380.000.000	0%	\$ -	\$ 7.465.517.977	\$ 7.465.517.977	89%
	Subdirección Administrativa - Grupo T	\$ 28.773.643.000	2%	\$ 29.570.643.000	2%	\$ -	\$ 23.682.284.416	\$ 23.673.796.223	80%
	Subdirección Administrativa	\$ 63.984.858.000	5%	\$ 66.384.858.000	4%	\$ 13.430.000.000	\$ 20.608.406.993	\$ 16.848.775.744	25%
	Grupo Gestión Integral de Entidades	\$ 4.965.403.000	0%	\$ 4.965.403.000	0%	\$ -	\$ 1.368.555.388	\$ 1.328.861.630	27%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 103.003.904.000</b>	<b>8%</b>	<b>\$ 109.300.904.000</b>	<b>6%</b>	<b>\$ 13.430.000.000</b>	<b>\$ 53.124.764.780</b>	<b>\$ 49.316.951.575</b>	<b>45%</b>	
DESPACHO DEL MINISTRO	Oficina de Tecnologías de la Informac	\$ 15.000.000.000	1%	\$ 11.500.000.000	1%	\$ -	\$ 8.115.115.112	\$ 5.856.839.084	51%
	Grupo de Comunicaciones y Prensa / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 775.600.000	0%	\$ 775.600.000	0%	\$ -	\$ 775.600.000	\$ 542.920.000	70%
	Oficina de Asuntos Internacionales	\$ 2.734.522.033	0%	\$ 2.541.187.322	0%	\$ -	\$ 812.764.173	\$ 492.522.074	19%
	Oficina Asesora Jurídica	\$ 9.475.546.272	1%	\$ 9.475.546.272	1%	\$ -	\$ 8.988.887.547	\$ 6.041.674.906	64%
	Oficina Asesora de Planeación y Pros	\$ 4.000.000.000	0%	\$ 4.000.000.000	0%	\$ -	\$ 3.020.729.934	\$ 2.254.733.976	56%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 31.985.658.305</b>	<b>3%</b>	<b>\$ 28.292.333.594</b>	<b>2%</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 21.713.096.767</b>	<b>\$ 15.188.690.039</b>	<b>54%</b>	
<b>TOTAL MADR</b>	<b>\$ 1.263.760.185.272</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.774.241.885.272</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 13.430.000.000</b>	<b>\$ 1.486.024.223.194</b>	<b>\$ 959.319.511.528</b>	<b>54%</b>	
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 435.154.639.000</b>	<b>34%</b>	<b>\$ 444.984.339.000</b>	<b>25,08%</b>	<b>\$ 13.430.000.000</b>	<b>\$ 390.677.966.050</b>	<b>\$ 288.493.457.552</b>	<b>65%</b>	
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$ 1.775.546.272</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 1.775.546.272</b>	<b>0,10%</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.775.546.272</b>	<b>\$ 1.775.546.272</b>	<b>100%</b>	
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 826.830.000.000</b>	<b>65%</b>	<b>\$ 1.327.482.000.000</b>	<b>74,82%</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.093.570.710.872</b>	<b>\$ 669.050.507.704</b>	<b>50%</b>	

Fuente: Información de la página web link [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/ layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto\\_General\\_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww.2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestion%2FFormas](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/ layouts/15/xviewer.aspx?id=planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/Presupuesto_General_Asignado/2023/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal%202023/11%20EJECUCION%20PRESUPUESTAL%20MADR%2030%20NOVIEMBRE.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fwww.2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestion%2FFormas)

 Control interno a la gestión	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

[%2FAllItems%2Easp%3FRootFolder%3D%252Fplaneacion%252Dcontrol%252Dgestion%252FGestin%252FPRESUPUESTO%252FPresupuesto%255FGeneral%255FAsignado%252F2023%252FEjecuci%25C3%25B3n%2520Presupuestal%25202023%26FolderCTID%3D0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290%26View%3D%7B2D85220A%2DBC39%2D4A6D%2D8A8C%2DE61ECED99CF8%7D](#)

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, la Ejecución Presupuestal al 30 de noviembre de 2023, presenta las siguientes consideraciones:

Con base en el análisis realizado a la información obtenida, se precisa que el 72% de la apropiación presupuestal vigente está concentrado en el Viceministerio de Desarrollo Rural y sus cuatro Direcciones, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 94%.

De igual forma, el 20% de la apropiación presupuestal vigente para el año 2023, está concentrada en el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y sus cuatro Direcciones, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 58%.

Por otro lado, el 6% de la apropiación presupuestal vigente está concentrado en Secretaría General y sus dependencias, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 49%.

Por Ultimo, el 2% restante de la apropiación presupuestal vigente está concentrado en cinco oficinas que dependen del Despacho del Ministro, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 77%.

Con base en el seguimiento realizado a la ejecución presupuestal del MinAgricultura con corte a 30 de noviembre de 2023, se pudo establecer qué, el avance y cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados para Gastos de Funcionamiento e Inversión, ha tenido un comportamiento adecuado.

## **5. EJECUCIÓN GASTOS DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y**

### **SERVICIOS**

#### **5.1. EJECUCIÓN GASTOS DE PERSONAL**

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, referente a la ejecución presupuestal de gastos de personal consolidado a noviembre 30 de 2023, observando los siguientes saldos presupuestales:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>								
<b>5. Resumen de ejecución a noviembre 30 de 2023 Gastos de Personal</b>								
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	% COMPROMISO Vs APROPIACION VIGENTE	% OBLIGACION Vs APROPIACION VIGENTE	% PAGOS Vs APROPIACION VIGENTE
GASTOS DE PERSONAL	\$ 29.403.230.000,00	\$ 23.660.128.841,00	\$ 23.651.640.648,00	\$ 23.651.640.648,00	\$ 5.743.101.159,00	80%	80%	80%

Fuente: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, la ejecución de gastos de personal, a noviembre 30 de 2023, se puede concluir en lo siguiente:

- El valor total de la apropiación definitiva al cierre del 30 de noviembre de 2023, por este concepto de gastos de personal ascendió a \$ 29.403.230.000,00.
- El valor comprometido al cierre del 30 de noviembre de 2022 ascendió a \$23.660.128.841,00, lo que representa el 80% de la apropiación para la vigencia.
- Así mismo, al cierre del 30 de noviembre de 2023 se obligaron \$23.651.640.648,00, representa el 80% del presupuesto apropiado y 80% del presupuesto comprometido.
- Los pagos efectuados al cierre del 30 de noviembre de 2022 ascendieron a un valor de \$23.651.640.648,00, representando el 80% del presupuesto apropiado, el 80% del presupuesto comprometido y el 80% del presupuesto obligado.

## 5.2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, referente a ejecución presupuestal acumulada al cierre del consolidado a noviembre 30 de 2022, por concepto de adquisición de bienes y servicios, se puede concluir lo siguiente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

5. Resumen de ejecución a  
noviembre 30 de 2023 Adquisición de bienes y servicios

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	% COMPROMISO Vs APROPIACION VIGENTE	% PAGOS Vs APROPIACION VIGENTE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11.782.063.000,00	\$ 9.403.899.698,47	\$ 6.258.420.768,35	\$ 6.250.579.873,96	\$ 2.378.163.301,53	80%	53%

Fuente: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto.

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

Como se puede observar en el cuadro anterior, la ejecución presupuestal de Adquisición de Bienes y Servicios se puede concluir lo siguiente:

- El presupuesto Apropriado por este concepto del gasto al cierre del 30 de noviembre de 2023 una vez registrados los traslados efectuados, asciende a \$ 11.782.063.000,00.
- Los compromisos adquiridos al cierre del 30 de noviembre de 2023 ascendieron a \$9.403.899.698,47 equivaliendo el 80% del total del presupuesto apropiado, quedando por comprometer \$2.378.163.301,53.
- Las obligaciones registradas al cierre del 30 de noviembre de 2023 ascendieron a \$6.258.420.768.35,00 lo que corresponde al 53% del total de presupuesto apropiado y al 80% de los compromisos adquiridos.
- Los pagos acumulados al cierre del 30 de noviembre de 2023 ascendieron a \$6.250.579.873.96,00 lo que representa el 53% del total del presupuesto apropiado; el 80% del presupuesto comprometido y el 100% del presupuesto obligado.

Con base a los temas antes mencionados, el análisis evidenció, saldo por valor de \$2.378.163.301,53, no obstante, el valor obligado es de \$6.258.420.768.35,00, y el pago realizado es de \$6.250.579.873.96 este valor se verifico con la información suministrada por el proceso, este saldo corresponde apropiación disponible por adjudicar CDP, a la fecha.

## 6. EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL Y CUENTAS POR PAGAR

### VIGENCIA 2021

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto, relacionada con la ejecución del rezago presupuestal constituido al cierre 31 de diciembre de 2022, se presenta la información allegada por la Subdirección Financiera en el correo institucional del Ministerio.

- **CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2022**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.1.7.3.2. del Decreto 1068 de 2015, las cuentas por pagar se constituyen con los saldos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF que a 31 de diciembre figuran como obligaciones

	<h1>Formato</h1>	 <b>Código: F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>Versión: 10</b>
	<b>Control interno a la gestión</b>	<b>Fecha Emisión: 24-08-2023</b>

que no alcancen a pagarse en la vigencia 2022 y cuyos bienes y/o servicios hayan sido recibidos en la vigencia 2022 y por consiguiente se pagarán una vez sean aprobadas por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y sujeto a la disponibilidad de PAC para el año 2023.

## • RESERVA PRESUPUESTAL

Previo el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.1.7.3.2. del Decreto 1068 de 2015, se constituirán como Reserva Presupuestal aquellos compromisos que, al 31 de diciembre de 2022, no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, es decir, aquellos compromisos cuyos bienes y servicios que se debieron recibir al 31 de diciembre de 2022 y que por caso fortuito o fuerza mayor no se alcancen a recibir en la vigencia, ocasionando que la entrega se desplace para el 2023.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2022  
REPORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

DEPENDENCIA		CONSTITUCIÓN	%PART	REDUCCIONES	COMPROMISOS VIGENTES	%PART	OBLIGACIONES	% OBLIG/COMP	PENDIENTE POR OBLIGAR	%PEND OBLIG/COMP
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Viceministerio de Desarrollo Rural	-	0%	\$ -	-	0%	-	-	-	-
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del	-	0%	\$ -	-	-	-	-	-	-
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	98.296.848.172,71	30%	\$ -	98.296.848.172,71	30%	67.995.075.265,86	69%	30.301.772.906,85	31%
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	79.095.793.172,00	24%	\$ -	79.095.793.172,00	24%	74.735.793.172,00	94%	4.360.000.000,00	6%
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestal	3.833.633.845,00	1%	\$ 12.138.000	3.821.495.845,00	1%	3.821.495.845,00	100%	-	0%
	Dirección de la Mujer Rural	-	-	\$ -	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>181.226.275.189,71</b>	<b>55%</b>	<b>\$ 12.138.000</b>	<b>181.214.137.189,71</b>	<b>55%</b>	<b>146.552.364.282,86</b>	<b>81%</b>	<b>34.661.772.906,85</b>	<b>19,1%</b>	
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	30.000.000,00	0%	\$ -	30.000.000,00	0%	30.000.000,00	100%	-	0%
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestal	39.392.901.303,00	12%	\$ -	39.392.901.303,00	12%	39.392.901.303,00	100%	-	0%
	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	-	0%	\$ -	-	0%	-	-	-	-
	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	97.639.654.740,00	29%	\$ -	97.639.654.740,00	29%	97.639.654.740,00	100%	-	0%
	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	3.149.158.924,00	1%	\$ -	3.149.158.924,00	1%	3.149.158.924,00	100%	-	0%
	Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	-	0%	\$ -	-	0%	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>140.211.714.967,00</b>	<b>42%</b>	<b>\$ -</b>	<b>140.211.714.967,00</b>	<b>42%</b>	<b>140.211.714.967,00</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	
SECRETARIA GENERAL	Secretaría General	-	0%	\$ -	-	0%	-	-	-	-
	Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	15.633.782,00	0%	\$ -	15.633.782,00	0%	15.633.782,00	100%	-	0%
	Subdirección Administrativa	2.175.843.271,07	1%	\$ -	2.175.843.271,07	1%	2.175.843.271,07	100%	-	0%
	Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	871.015,02	0%	\$ -	871.015,02	0%	871.015,02	100%	-	0%
<b>TOTALES</b>	<b>2.192.348.068,09</b>	<b>1%</b>	<b>\$ -</b>	<b>2.192.348.068,09</b>	<b>1%</b>	<b>2.192.348.068,09</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
DESPACHO DEL MINISTRO	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.256.246.271,62	0%	\$ -	1.256.246.271,62	0%	1.256.246.271,62	100%	-	0%
	Grupo de Comunicaciones y Prensa / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	223.107.300,00	0%	\$ -	223.107.300,00	0%	223.107.300,00	100%	-	0%
	Oficina de Asuntos Internacionales	47.223.365,00	0%	\$ -	47.223.365,00	0%	47.223.365,00	100%	-	0%
	Oficina Asesora Jurídica	6.971.236.746,00	2%	\$ -	6.971.236.746,00	2%	6.971.236.746,00	100%	-	0%
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	78.901.150,00	0%	\$ -	78.901.150,00	0%	78.901.150,00	100%	-	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>8.576.714.832,62</b>	<b>3%</b>	<b>\$ -</b>	<b>8.576.714.832,62</b>	<b>3%</b>	<b>8.576.714.832,62</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL MADR</b>	<b>332.207.053.057,42</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 12.138.000</b>	<b>332.194.915.057,42</b>	<b>100%</b>	<b>297.533.142.150,57</b>	<b>89,6%</b>	<b>34.661.772.906,85</b>	<b>10,4%</b>	

Fuente: Información publicada en el correo institucional de Minagricultura el 04 de diciembre de 2023.

Con base al cuadro anterior, se evidenció la reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$ 332.207.053.057,42. La reserva presupuestal de la vigencia 2022 ascendió a \$332.207 millones, de los cuales, \$34,661 millones se constituyeron como

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b>
		Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión
		Fecha Emisión: 24-08-2023

reservas presupuestales (por solicitud de las dependencias y \$297.533 millones eran cuentas por pagar, que de acuerdo con las Disposiciones Generales del Decreto 1793 de 2021, CAPITULO III DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR - Artículo 27, no contaban con el correspondiente programa anual mensualizado de caja PAC de la vigencia, debiendo constituirse también como reservas presupuestales (inducidas).

Así mismo la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, referente a ejecución presupuestal acumulada al cierre del consolidado a noviembre 30 de 2023, por concepto de adquisición de bienes y servicios, se puede observar lo siguiente:

DEPENDENCIA		CONSTITUCIÓN	PENDIENTE POR OBLIGAR	% PEND OBLIG / COMP
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	98.296.848.172,71	30.301.772.906,85	31%
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación	79.095.793.172,00	4.360.000.000,00	6%
	<b>TOTALES</b>	<b>181.226.275.189,71</b>	<b>34.661.772.906,85</b>	<b>19,1%</b>
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	30.000.000,00	-	0%
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	39.392.901.303,00	-	0%
	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	97.639.654.740,00	-	0%
	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección	3.149.158.924,00	-	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>140.211.714.967,00</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	15.633.782,00	-	0%
	Subdirección Administrativa	2.175.843.271,07	-	0%
	Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	871.015,02	-	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>2.192.348.068,09</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
DESPACHO DEL MINISTRO	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.256.246.271,62	-	0%
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	223.107.300,00	-	0%
	Oficina de Asuntos Internacionales	47.223.365,00	-	0%
	Oficina Asesora Jurídica	6.971.236.746,00	-	0%
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	78.901.150,00	-	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>8.576.714.832,62</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL MADR</b>		<b>332.207.053.057,42</b>	<b>34.661.772.906,85</b>	<b>10,4%</b>

Fuente: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Presupuesto.

Se evidenció la reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$332.207.053.057,42. La reserva presupuestal de la vigencia 2022 ascendió a \$332.207 millones, de los cuales, \$34,661 millones se constituyeron como reservas presupuestales (por solicitud de las dependencias).

## 7. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA - COMPROMISOS

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para:

- Facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios.

 <b>COLOMBIA</b> POTENCIA DE LA <b>VIDA</b>	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>	
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
			Fecha Emisión: 24-08-2023

- Se allega por parte de Secretaría General la siguiente información a través de correo electrónico el día 12 de diciembre relacionada con el Plan Anual de Adquisiciones.

FECHA	ESTIMADO A COMPROMETER	PAA ACUMULADO	COMPROMISOS ACUMULADOS A 30 DE NOVIEMBRE 2022	DIFERENCIA
Noviembre 30 2023	\$ 847.652.139.243,00	\$ 847.652.139.243,00	\$ 695.995.596.172,09	\$ 151.656.543.070,91

Fuente: Seguimiento PAA Vs SIIF Nación – SECOP II

Fuente: Información recibida de la Secretaría General.

Dados los anteriores saldos y una vez efectuado el análisis correspondiente a la ejecución presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones al 30 de noviembre de 2023, con la información recibida se observa que hay un PAA acumulado por \$847.652.139.243,00, un compromiso acumulado por \$695.995.596.172,09 lo cual arroja una diferencia de \$151.656.543.070,91 al realizar la evaluación del porcentaje da como resultado un 81% del comprometido a la fecha.

ÁREA RESPONSABLE	CONTRATADO	EN PROCESO	PENDIENTE	TRÁMITE CDP	TOTAL	% EJECUCIÓN
Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	112	3	3	6	124	90%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	70		4	4	78	90%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	30			1	31	97%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	25			3	28	89%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	48		24	1	73	66%
Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	38	1	19	4	62	61%
Dirección de la Mujer Rural	33		3	5	41	80%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	23		5		28	82%
Grupo Atención al Ciudadano	1		1		2	50%
Grupo Control Interno Disciplinario	1				1	100%
Grupo de Comunicaciones y Prensa	16		1		17	94%
Grupo de Contratación	29		4		33	88%
Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	7				7	100%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	31	1			32	97%
Oficina Asesora Jurídica	12	3	6	10	31	39%
Oficina de Asuntos Internacionales	10				10	100%
Oficina de Control Interno	4				4	100%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	32	1	8	6	47	68%
Secretaría General	1		2		3	33%
Subdirección Administrativa	67	3	14	8	92	73%
Subdirección Financiera	24				24	100%
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	24		3		27	89%
Viceministerio de Desarrollo Rural	16				16	100%
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>12</b>	<b>97</b>	<b>48</b>	<b>811</b>	<b>81%</b>

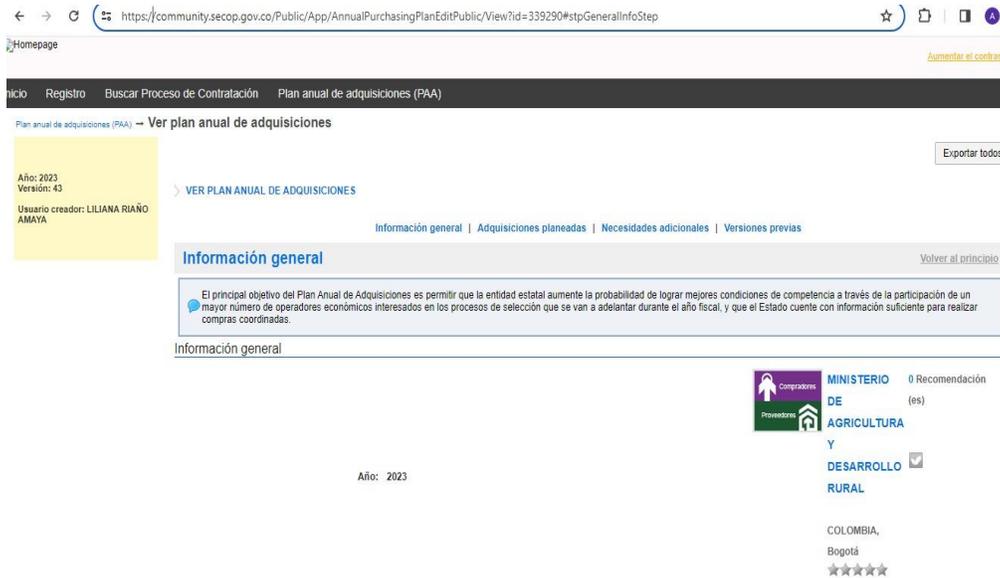
Fuente: Información recibida de la Secretaría General.

Ahora bien, por parte de la OCI se procede a verificar en la página web del Ministerio, sección contratación – Plan Anual de Adquisiciones, evidenciándose la publicación a corte de 17 de noviembre de 2023 versión 42. <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-controlgestion/Gestin/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPlan%20Anual%20de%20Adquisiciones%20%28PAA%29%2FA%2C3>

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=339290#stpGeneralInfoStep> .

De igual manera se verifico, la publicación del Plan anual de adquisiciones (PAA) en el SECOP II, observando la publicación, hasta la versión 43 de fecha 2023.



El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=339290#stpGeneralInfoStep>

**OBSERVACIÓN 2.** Verificada la publicación Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del MinAgricultura se puede evidenciar, que no existe armonía de la información tanto del SECOP II y la información publicada en la página web del Ministerio, por cuanto las versiones no son las mismas, página web del Ministerio versión 42 de fecha 17 de noviembre de 2023 y publicación del SECOP II versión 43 de 2023, lo que conlleva a no tener claridad en la información para la toma de decisiones tanto para administración de la entidad como para los entes de control.

Ahora bien, de acuerdo a la información remitida por la Secretaria General y lo publicado en la página web del MADR se evidencia que el MinAgricultura cumple con los procedimientos de distribución, asignación y ejecución presupuestal, a través del debido registro de operaciones en el ciclo de negocios en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación, se aplican los principios de economía, eficacia y eficiencia en el gasto público, es así, que la ejecución presupuestal 30 de noviembre de 2023 presenta porcentajes razonables en cuanto a los pagos, considerando el tiempo que resta para la finalización de la vigencia.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

De igual manera el objetivo de este seguimiento, se puede observar que la ejecución de compromisos al 30 de noviembre de 2023 es del 81%, lo cual indica que aún se encuentran por ejecutar el 19%, por lo que se recomienda que los responsables de las áreas, ejecuten el presupuesto y culminen la cadena básica presupuestal (apropiación-compromiso-obligación-pago) antes de la fecha de finalización de la vigencia, teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra a mes para culminar la apropiación vigente y por ende el total del presupuesto asignado.

Finalmente, cabe indicar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de evaluación o seguimiento, previamente planeadas. Las Direcciones, Oficinas y Grupos que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno y de prevenir posibles materializaciones de riesgos.

### **Del informe preliminar**

Que, en respuesta del informe preliminar por parte de la Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto se recibió correo electrónico el día 27 de diciembre de 2023 en el cual citó lo siguiente respecto del acápite denominado “recomendaciones”:

*“En respuesta a las recomendaciones dadas en el informe adjunto, nos permitimos mencionar que, según el plan de mejoramiento actual, está enfocado a subsanar los hallazgos impartidos por la Contraloría General de la República realizando las siguientes actividades.*

- *Reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal con las Direcciones y Dependencias, las cuales se realizaron seis (5) durante la vigencia 2023, teniendo como resultado el pago efectivo del 95,2% y la liberación de 1 de las reservas constituidas para la presente vigencia. De igual forma, como compromiso de esta dependencia, en cada una de las reuniones citadas, se comparte a los supervisores la información actualizada del comportamiento de las reservas, con el fin de acelerar su pago o liberación, esto se puede verificar en las actas de las reuniones*
- *En virtud al cumplimiento de los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Subdirección Financiera ha emitido 4 memorandos de forma mensual partiendo del mes de agosto cuyo asunto es "SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NOVIEMBRE DE 2023: RESERVAS PRESUPUESTALES, TRÁMITE DE CUENTAS, PAC, REGISTRO CONTABLE, CIERRE 2023 Y APERTURA 2024", adicional, de forma periódica el Grupo de*

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

*Presupuesto remite mediante correo electrónico los archivos de CDPs, registros presupuestales de comisiones, saldos de contratos de prestación de servicios, con el fin de realizar la reducción o liberación de estos, información que fue compartida a los supervisores, jefes de oficina, directores de área y enlaces financieros de las áreas, para su respectivo procedimiento.”*

Ahora bien, frente al ítem 1 en el cual señala “Con respecto a los aspectos **ITEM 1 PUBLICACION DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL**: esta información es responsabilidad de publicación de la OAPP”. Por tanto, el presente informe se remitirá a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva para lo correspondiente.

Con relación al ítem No 2 el proceso no se pronunció al respecto, por tanto, continua la Oportunidad de Mejora.

#### ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)

ASPECTOS PARA MEJORAR:			
ÍTEM	NC <sup>1</sup> /O <sup>2</sup>	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS <sup>3</sup>
1	O	<p><b>Publicación de la Información Presupuestal- Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva</b></p> <p>Se observa que la ejecución presupuestal detallada del presupuesto desagregado con modificaciones de la vigencia 2023, se encuentra publicado en la página web del Ministerio hasta julio de 2023.</p>	<p>Publicar en la página web del Ministerio la ejecución detallada del presupuesto desagregado hasta el 30 de noviembre de 2023.</p>
2	O	<p><b>Publicación Plan Anual de Adquisiciones (PAA)- Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto</b></p> <p>No existe armonía de la información tanto del SECOP II y la información publicada en la página web del Ministerio, por cuanto las versiones no son las mismas, página web del Ministerio versión 42 de fecha 17 de noviembre de 2023 y publicación del SECOP II versión 43 de 2023, lo que conlleva a distorsionar la información para la toma de decisiones tanto para administración de la entidad como para los entes de control.</p>	<p>Verificar y publicar en la página web del Ministerio y de SECOP II las últimas versiones relacionadas con el PAAC.</p>

<sup>1</sup> NC: No Conformidad. Significa incumplimiento de un requisito legal o de cualquier requisito especificado en los procedimientos de nuestro sistema de gestión de la calidad, por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora - F01-PR-SIG-06.

<sup>2</sup> O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que, aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

<sup>3</sup> Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

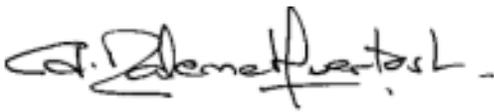
ASPECTOS PARA MEJORAR:			
ÍTEM	NC <sup>1</sup> /O <sup>2</sup>	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS <sup>3</sup>

### RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

- Se sugiere a la dependencia realizar seguimiento a la ejecución de las reservas y en caso de considerarlo pertinente liberar los saldos por obligar en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.3.4 del Decreto 1068 de 2015
- Se sugiere a la dependencia reducir o liberar antes del plazo que otorgue el Ministerio de Hacienda, los saldos de CDP expedidos que no se hayan utilizado antes del 31 de diciembre de 2023.

### CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Al realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal del MinAgricultura, con corte a 30 de noviembre de 2023, se pudo establecer qué, el avance y cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados para Gastos de Funcionamiento e Inversión, en la vigencia 2023 y los recursos de rezago de vigencias anteriores, ha tenido un comportamiento acorde con la norma.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlene Huertas López	Ana Yhorleny Cabrera Jara